

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

164**FUENLABRADA NÚMERO 4****EDICTO**

En Fuenlabrada, a 1 de diciembre de 2010.—En nombre de Su Majestad el Rey.

Vistos por doña María Luisa García Moreno, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Fuenlabrada y su partido, los presentes autos de juicio ordinario número 1.896 de 2008, tramitados en este Juzgado a instancias de don José Antonio Otero Arranz, representado por el procurador de los Tribunales don Ángel Moreno Morales y asistido por el letrado don Luis Torres Martín, contra don Mohamed el Arnouki, en situación legal de rebeldía procesal y don Omar el Arnouki, representado por el procurador de los Tribunales don José Antonio Moreno de la Peña y asistido por el letrado don Juan Manuel Franco Martínez, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el procurador don Ángel Moreno Morales, en nombre y representación de don José Antonio Otero Arranz, contra don Omar el Arnouki, debo absolver y absuelvo al mismo de los hechos deducidos en la demanda, y con expresa imposición de costas al demandante.

En Fuenlabrada, a 15 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(02/3.896/12)